



Rosa Pérez Martell
DIRECTORA

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

JB
BOSCH EDITOR


OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



En octubre de 2019 se celebró, en Las Palmas de Gran Canaria, la Conferencia Internacional sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Conferencia Internacional «UNMAP 2019». Durante cuatro días se trataron los grandes bloques de desarrollo de los ODS: Alianzas para lograr los objetivos. Las Personas. La Prosperidad. El Planeta. La Paz.

La Conferencia Internacional «UNMAP 2019» fue exitosa debido a la calidad de los ponentes, todos ellos sobresalientes y referentes en su área de trabajo; a la implicación de los patrocinadores, a la acogida de los asistentes, a la repercusión mediática que tuvo el evento, su difusión, antes, durante y después del mismo, llegando, en las redes sociales a miles de impresiones y visualizaciones. En definitiva, fue un acontecimiento con una excelente proyección y difusión, tanto dentro como fuera de las Islas Canarias, que han llevado a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a unirse a un gran proyecto de Naciones Unidas.

Se organiza esta Conferencia Internacional debido a que a principios de 2019 tuvo lugar una designación como *TeachSDGsAmbassador*, para el desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el marco de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. Como tal, el encargo es difundir, promover y dar a conocer los ODS. Durante todo el año 2019 se han realizado diferentes acciones. Dentro de la importante actividad que se lleva a cabo en el Servicio de Arbitraje y Mediación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, SAMADR-ULPGC con un cometido específico centrado en la investigación, formación y desarrollo de servicios dirigidos a la solución de las controversias mediante las vías alternativas de solución de conflictos, mediación y arbitraje, se une, desde principios de 2.019, la línea de acciones referidas a los ODS.

Rosa Pérez Martell
(Dirección)

Rosa Pérez Martell
Cristina Caja
(Coordinación)

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Barcelona
2019

JIB
BOSCH EDITOR

© DICIEMBRE 2019 ROSA PÉREZ MARTELL
(Dirección)

© DICIEMBRE 2019

**JIB BOSCH
EDITOR**

Librería Bosch, S.L.

<http://www.jmboscheditor.com>

<http://www.libreriabosch.com>

E-mail: editorial@jmboscheditor.com

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 45).

ISBN papel: 978-84-121376-2-0

ISBN digital: 978-84-121376-3-7

D.L.: B25070-2019

Diseño portada y maquetación: CRISTINA PAYÁ  +34 672 661 611

Printed in Spain – Impreso en España

AUTORES

Vicente Boissier Dominguez

Decano del Colegio de Arquitectos de Las Palmas de Gran Canaria

María de la O Bueno Reyes

Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria

Mediadora Civil y Mercantil SAMADR-ULPGC

Auditora en Riesgos laborales y Perito Judicial

Docente colaboradora del SAMADR ULPGC

Cristina Caja Moya

Jueza S. Tribunal Superior de Justicia de Canarias

Doctora en Derecho

Alberto Elisavetsky

Fundador & Director de Online Dispute Resolution Latinoamerica (ODR LAT)

Ciudad de Buenos Aires. Argentina

Antonio Garzón Beckmann

Periodista experto en Turismo

Augusto Hidalgo Macario

Alcalde de Las Palmas de Gran Canaria

Federico Mayor Zaragoza

Presidente de la Fundación Cultura de Paz

Ex Director General de la UNESCO (1987-1999)

Foluke Michael

Project Management Consultant and SDGs Implementer

Alicia Millán

Catedrática. Directora del Instituto del Conflicto

Directora del Posgrado en Negociación

Coordinadora de la Licenciatura en Resolución de Conflictos y Mediación

Universidad Nacional de Tres de Febrero

Argentina

Silvana Millan

Catedrática de Derecho del Trabajo
Universidad de Mar de Plata

Lidia E. Monzón Santana

Graduado Social. Experta en Alta Dirección
Directora Canarias de IBWomen

Rosa Pérez Martell

Profesora Titular de Derecho Procesal, Arbitraje y Mediación ULPGC
Directora del Servicio de Arbitraje y Mediación ULPGC, SAMADR-ULPGC
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Mario M. Regidor Arenales

Docente-tutor UNED
Asignatura Administraciones Públicas en España
Grado en Ciencias Políticas y de la Administración

Rafael Robaina Romero

Rector. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Miguel Ángel Serrano Pérez

Árbitro internacional
Profesor de la Universidad Complutense. Madrid. España

Aura Esther Vilalta

Catedrática de Derecho Civil
Universitat Oberta de Catalunya

COMITÉ DE REDACCIÓN

Isabel Rodríguez Díaz
Profesora Titular, ULPGC

Carmelo León González
Catedrático ULPGC

Rosa Batista Canino
Profesora Titular, ULPGC

Manuel Rodríguez Díaz
Profesor Titular ULPGC

Jose Pablo Suárez Rivero
Profesor Titular ULPGC

Sonia Mauricio Subirana
Profesora Titular ULPGC

Ambeng Kandakasi
Magistrado Tribunal Supremo PNG

Francis Law
Abogado

ÍNDICE

PRÓLOGO CONFERENCIA INTERNACIONAL «LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE»	17
Federico Mayor Zaragoza	
PRÓLOGO. TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO: LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	19
Rafael Robaina Romero	
DESDE GRAN CANARIA COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO HUMANO .	23
Antonio Morales Méndez	
UN DESARROLLO SOSTENIBLE PARA UNA CIUDAD ‘INTELIGENTE’	27
Augusto Hidalgo Macario	
TELEFONÍA MÓVIL, LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LÍNEA Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES	31
Rosa Pérez Martell, Aura Esther Vilalta	
I. Introducción. Los ODS, la construcción de instituciones responsables y eficaces, el grado de penetración de internet y de la tecnología móvil en los países.....	32
II. Efecto en el comercio electrónico	38
III. El entorno en línea, la telefonía móvil y la resolución de las controversias.....	45
IV. Retos futuros. Los trabajos de las Naciones Unidas	48
V. Los avances en la Unión Europea	50
VI. En particular, habilidades y destrezas específicas que requiere un experto mediador en línea.....	58
VII. La resolución de conflictos en línea y los objetivos de desarrollo sostenibles .	62

VIII. Indicadores	63
IX. Conclusiones	64
Bibliografía consultada.....	67

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: UNA APROXIMACIÓN A UN HORIZONTE COMPARTIDO 71

Mario M. Regidor Arenales

Bibliografía	83
--------------------	----

PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO, EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER. LA DECLARACIÓN Y PLATAFORMA DE ACCIÓN DE BEIJING 85

Rosa Pérez Martell, Lidia E. Monzón Santana

Bibliografía	94
--------------------	----

BÚSQUEDA DE LA PAZ Y REVOLUCIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. LOS *ONLINE DISPUTE RESOLUTION* 97

Dr. Alberto Elisavetsky

I. Desafíos de la época.....	97
II. Experiencias prácticas: el caso SIMEDIAR	100
III. MEL Mediación en Línea, en la Ciudad de Buenos Aires.....	101
IV. Registro Global de Cybermediadores y ODR COINS de ODR Latinoamérica	102
V. Reflexiones sobre la Convención de Singapur de Mediación de Naciones Unidas.	102
VI. Ámbito internacional	106
Bibliografía	109

SOLUTION17: THE PROJECT 111

Foluke Michael

I. Introduction Creative Youth Community Development Initiative (CYCDI) .	112
II. Solution17 for Sustainable Development Goals (SDGs)	112

III. Solution17 for Gender Equality and Sport (Women and Sport – GE2030)....	112
IV. Role of education for Gender Equality in the 2030 Agenda for Sustainable Development.....	114
V. GE2030 Project Implementation Process	115
Conclusion	117

EL ARBITRAJE COMERCIAL INTERNACIONAL Y LA CNUDMI	119
Miguel Ángel Serrano Pérez	

RETOS DE LA SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA	129
Antonio Garzón Beckmann	
I. Sostenibilidad económica del Turismo	129
II. Sostenibilidad social	132
III. Sostenibilidad medioambiental.....	134
Bibliografía.....	136

LA GESTIÓN DE LOS DESACUERDOS EN EL ÁMBITO DEL TURISMO Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	139
Rosa Pérez Martell	

I. Introducción.....	140
II. Turismo: promoción, crecimiento económico y ODS	141
III. Gestión de los desacuerdos y el objetivo de desarrollo sostenible 16.....	147
IV. Gestión de los desacuerdos: formación y el objetivo de desarrollo sostenible 4 ..	158
Bibliografía utilizada	160

LA ACTIVIDAD ASEGURADORA Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....	163
Cristina Caja Moya	

I. Actividad aseguradora y la reducción de las desigualdades (objetivo 10).....	163
---	-----

II. Paz social (objetivo 16)	164
III. Concepto e importancia para la economía.....	164
IV. Los orígenes del seguro	165
V. Realidad contractual.....	171
Bibliografía.....	173

EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y EL BIENESTAR. EL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 3.....

Dra. María de la O Bueno Reyes

I. Educación para la salud y el bienestar	175
II. Objetivos de desarrollo sostenible 2030	176
III. El objetivo de la UNESCO.....	177

EL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 3, LA SALUD Y LA MEDIACIÓN

Rosa Pérez Martell

I. Introducción. Novedades	184
II. El ODS 3 y el ODS 16: la unión hace la fuerza.....	187
III. Antecedentes, regulación, justificación: protección de la salud, atención sanitaria	188
IV. Vías extrajudiciales de solución de conflictos en el sistema sanitario público	190
V. Vías extrajudiciales de solución de conflictos en el sistema sanitario privado	200
VI. Conclusiones.....	204
Bibliografía.....	207
Legislación consultada	207

EL RETO DE LAS CIUDADES. SIGLO XXI

Vicente Boissier Dominguez

I. Bibliografía	218
-----------------------	-----

TRABAJO DECENTE, OBJETIVOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.....	221
Silvana Millan	
I. Trabajo Decente.....	222
II. Trabajo Decente y Argentina.....	222
III. Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el pleno empleo y productivo y el trabajo decente para todos	224
IV. Nuevas Tecnologías y Objetivos del Desarrollo Sostenible.....	227
V. Conclusiones.....	230
 NEGOCIAR Y MEDIAR CONSTRUCTIVAMENTE: UN COMPROMISO INSOSLAYABLE	 231
Dra. Alicia Millán	

PRÓLOGO CONFERENCIA INTERNACIONAL «LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE»

Federico Mayor Zaragoza

Presidente de la Fundación Cultura de Paz
Ex Director General de la UNESCO (1987-1999)

Nos encontramos por primera vez en la historia ante un caso inminente de responsabilidad intergeneracional, ya que debido a la irreversibilidad potencial de algunos procesos en los que nos hallamos inmersos, la habitabilidad de la Tierra en su conjunto podría verse afectada y el histórico error de no haber sabido evitarlo recaería sobre las generaciones actuales.

La humanidad se halla desasistida en las cinco prioridades establecidas por las Naciones Unidas –alimentación, agua, servicios de salud, cuidado del medio ambiente y educación– y en la capacidad de prevenir y de actuar frente a las amenazas globales. Con Barack Obama como Presidente, en otoño de 2015, se logró una pausa de esperanza: tras desoír durante muchos años los consejos de los científicos para evitar el deterioro ecológico, subrayando en algunos casos el carácter irreversible de ciertos procesos, logró que los más avisados reaccionaran y suscribieran, en el marco multilateral, los Acuerdos de París sobre Cambio Climático y la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para «transformar el mundo». Todo parecía indicar que se habían –¡ya era hora!– reconducido las gravísimas situaciones que habían originado irresponsables gobernantes.

Ha llegado el momento de decir ¡basta!, de unir manos y voces –ahora que, por fin, «los pueblos» ya pueden expresarse– y forzar acciones que, de otro modo, el «gran dominio», los grandes consorcios, seguirán entorpeciendo.

Es hora de adoptar, atendiendo puntualmente los datos de rigor científico, las medidas inaplazables propias de la responsabilidad intergeneracional. No es posible que hayan pasado cuatro años desde que se suscribieran los Acuerdos de París y la Resolución en la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la Agenda 2030 y que sigamos sin asumir los compromisos necesarios y aplicar las medidas que en estos momentos ya son urgentes e inaplazables para frenar el proceso de deterioro en que se encuentra la habitabilidad de la Tierra.

Son las mujeres y los jóvenes los que están demostrando, presencialmente y en el ciberespacio, que el tiempo del silencio y sumisión ha concluido. Hoy, gracias en buena medida a la tecnología digital, son muchos los seres humanos que pueden expresarse libremente, que saben lo que acontece y, sobre todo, la mujer, marginada durante siglos, se halla en camino de desempeñar, en muy pocos años, el importante papel que, en plano de completa igualdad, le corresponde.

Es por eso que el clamor de los jóvenes que estamos empezando a oír es tan importante. Basta ya de palabras, es tiempo de acción. Es tiempo de soluciones. No más «diagnósticos»... Es tiempo de acción.

Como dijera la joven activista sueca Greta Thunberg en la reciente Cumbre del Cambio Climático celebrada en diciembre en Madrid: «Cada gran cambio en la historia ha venido del pueblo». Sí, ahora son, por fin, «los pueblos», con la mujer y la juventud tan implicados los que están desempeñando un papel relevante poniendo en práctica el verso de José Ángel Valente: «Es tiempo de alzarse» y de levantar la voz y trabajar todos unidos por ese otro mundo posible que anhelamos.

PRÓLOGO. TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO: LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Rafael Robaina Romero

Rector

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

La Asamblea General de la ONU, en su Resolución aprobada el 25 de septiembre de 2015, adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Sus objetivos, conocidos ya mundialmente como los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) han sido recogidos en un documento titulado «Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible».

Son 17 objetivos divididos en 169 metas que configuran el marco a través del cual los países podrán dirigir sus esfuerzos a luchar contra el cambio climático, poner fin a la pobreza en todas sus formas, reducir la desigualdad, trazar un plan de acción, por lo tanto, a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.

A pesar de que los ODS no son jurídicamente obligatorios, los estados quedan comprometidos, a través de la firma de la resolución de la ONU, a movilizar los medios necesarios para su implementación. Entre estos medios estatales estamos las universidades, indudablemente.

Las Universidades somos instrumentos de desarrollo social, económico y ambiental, y nuestra actividad impacta de manera natural, por tanto, en los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* de las Naciones Unidas, así contribuyen de forma significativa a la consecución de los objetivos ODS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10 y 11, relacionados con el bienestar; con los objetivos 7, 13, 14 y 15, relacionados con el medio ambiente; con los

ODS económicos 8, 9 y 12 y, como institución socialmente fuerte, lo que es particularmente cierto en el caso de la ULPGC, con los objetivos 16 y 17. Es una contribución consustancial de nuestra actividad científica, académica y social, y la forma de materializarla.

Los Objetivos reconocen la importancia de la educación para el desarrollo sostenible, así el ODS 4 exige proporcionar «educación de calidad inclusiva e igualitaria y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos». La educación es el centro de ese ODS 4, está estrechamente relacionada con todos los demás ODS y desempeña un papel preponderante en el apoyo a su implementación.

En términos generales, **la investigación**, la creación de conocimiento e innovación transversal en ciencias físicas, sociales, biomédicas, ingenierías y humanidades es fundamental para la implementación exitosa de todos los Objetivos. Las universidades, a través de sus amplias competencias y actividades de investigación, tienen un papel crítico para consolidar y respaldar la transformación de la sociedad y la economía, y también en cómo se interactúa con el planeta, proporcionando el conocimiento, la base empírica, las soluciones y las innovaciones necesarias para ello.

La **Gobernanza** autónoma de las universidades puede tener un impacto significativo en los aspectos sociales, culturales y de bienestar ambiental dentro de sus campus, comunidades y regiones, y en ocasiones mucho más allá. Estos impactos se relacionan directamente con todas las áreas de los Objetivos y, al actuar responsablemente, las universidades podemos hacer contribuciones significativas para su logro.

Utilizando nuestra posición única y de **liderazgo social**, las universidades, podemos ayudar a dirigir, guiar, y apoyar las respuestas locales, nacionales e internacionales a los ODS. Fortalecer el compromiso público y su participación pública en el ámbito de los ODS. Iniciar y facilitar el diálogo, así como la acción intersectorial sobre la implementación de los ODS.

En definitiva, las universidades podemos y debemos desempeñar un papel protagonista en el desarrollo y promoción de políticas de desarrollo sostenible. Demostrar la importancia del sector universitario en la implementación de los ODS. Demostrar el compromiso del sector universitario con los ODS.

Esta Conferencia Internacional sobre los ODS que celebramos entre el 8 y 11 de octubre de 2019, constituye un ejemplo (más) de aportación universitaria a la consecución de los ODS. En esta ocasión tratamos de difundir, promover y dar a conocer los ODS, incidiendo en los cinco grandes objetivos de Naciones Unidas: Personas, Prosperidad, Planeta y la Paz, en forma de conferencias, charlas y jornadas, con ponentes de impacto, todos ellos y ellas referentes en su área de trabajo cuyas contribuciones presentamos en esta obra.

Esperamos que sea útil y de su agrado, nos va un poco la vida en ello.

DESDE GRAN CANARIA COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO HUMANO

Antonio Morales Méndez

Presidente del Cabildo de Gran Canaria

Agradezco la oportunidad de prologar esta obra de reflexión multidisciplinar y felicito el trabajo coordinador de profesionales de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria que junto a expertos de distintos ámbitos han producido un compendio muy útil y que será referente a nivel internacional. Felicito la elección de los temas centrales porque representan una prioridad indiscutible para la supervivencia de la humanidad.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), suscritos en el año 2.000 por los jefes de Estado y de Gobierno en la sede central de las Naciones Unidas en Nueva York, supusieron un hito histórico, uno de los pocos consensos universales para intentar acabar con los grandes problemas de la humanidad, como la pobreza, la mortalidad infantil, la enseñanza universal, la igualdad de género, la mejora de la salud materna, el combate contra el SIDA o la sostenibilidad medioambiental, cuyas metas deberían ser alcanzadas en 2015.

Aunque hemos de ser críticos sobre escasa la voluntad y los exiguos recursos que la comunidad internacional destinó a la consecución de los objetivos contenidos en la «Declaración del Milenio», lo cierto es que marcaron un punto de inflexión en el campo del desarrollo, ofreciendo un marco de trabajo común tanto para las instituciones públicas como para las asociaciones de la sociedad civil con unas metas cuantificables y un plazo de tres lustros para alcanzarlas. Además, los informes periódicos sobre el grado de cumplimiento de los ODM a nivel nacional

se convirtieron en una excelente fuente de evaluación de los progresos en el campo del desarrollo.

En su informe de 2015 sobre el cumplimiento de los ODM, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), estableció que tanto la cantidad de personas que vive en la pobreza extrema, como el porcentaje de personas de los países del sur global con nutrición insuficiente, la cantidad de niños sin escolarizar en primaria y la mortalidad de niños de menos de 5 años se habían reducido aproximadamente a la mitad. Se habían conseguido asimismo avances importantes en otros objetivos, evitando más de 6,2 millones de muertes por paludismo entre los años 2000 y 2015 y reduciendo las nuevas infecciones de VIH en un 40%. Es decir, a pesar de que el mundo se quedó lejos de cumplir con las metas más ambiciosas, la mejoría global en las materias contenidas en los objetivos era innegable.

Herederos de los ODM, los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fueron adoptados por 193 jefes de Estado y de Gobierno como la «Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible» y persiguen la igualdad entre las personas, la protección del planeta y asegurar la prosperidad, con la paz como requisito imprescindible. Esta agenda incluye nuevos aspectos que habían sido excluidos en el año 2.000, destacando por encima de todos los vinculados a la emergencia climática. De hecho cuenta con un apartado específico, el número 13, dedicado a la «Acción por el clima» aunque tanto los dedicados a la energía limpia y asequible, como a las ciudades sostenibles, la protección de los ecosistemas y de la vida marina, consumo responsable y ciudades sostenibles tienen una vinculación directa con el cambio climático.

Y es que cada vez somos más las personas convencidas de que el cambio climático supone la mayor amenaza para la supervivencia que la humanidad tiene y ha tenido a lo largo de la historia. Una consciencia que adquiere una especial importancia en Canarias, ya que somos uno de los territorios que más y con mayor intensidad está sufriendo y va a sufrir los efectos de este fenómeno, que abarcan desde la pérdida de territorio por el aumento del nivel del mar, pérdida de biodiversidad, mayor riesgo de fenómenos climáticos extremos como inundaciones o calimas, aumento del riesgo y la gravedad de los incendios forestales etc.

Además, el reto es mayúsculo porque no se puede actuar contra la emergencia climática con políticas sectoriales, sino que estamos obligados a replantearnos nuestra forma de vida en su conjunto. El modelo productivo, de consumo, de generación de la energía, el tratamiento de los residuos, la manera en la que nos desplazamos, en

la que construimos o reformamos nuestras viviendas, todo tiene que estar alineado con el objetivo de reducir las emisiones de gases contaminantes para frenar el aumento global de la temperatura y evitar sus consecuencias.

Un solo dato es necesario para ser conscientes de la dimensión del reto colectivo que afrontamos: la huella ecológica en Canarias es 10,4 veces mayor que la superficie del archipiélago. Necesitaríamos más de diez archipiélagos para producir los productos que consumimos y para absorber los residuos que generamos; cada español necesita para satisfacer sus necesidades 5,3 hectáreas y solo dispone de 1,8, en Canarias necesitamos lo mismo y solo contamos con 0,1 hectárea por habitante

Por todo ello, desde el Cabildo de Gran Canaria nos sentimos plenamente identificados tanto con la filosofía que inspira la Agenda 2030 como con los objetivos y metas concretos que contiene. Es más, nuestra acción de gobierno persigue el cambio de modelo de desarrollo de Gran Canaria para transitar hacia otro autocentrado y basado en la lucha contra el cambio climático, la sostenibilidad medioambiental, la justicia social y la igualdad, al que hemos denominado «Ecoisla» y que encaja a la perfección dentro de los ODS.

Este programa de respuesta global, que podría resumirse como la versión local de la Agenda 2030, tiene como prioridades el cambio de modelo energético pasando de las energías fósiles a las renovables y haciendo hincapié en el ahorro y en la eficiencia, la promoción de la soberanía alimentaria reduciendo la importación de productos (y las emisiones asociadas al transporte de mercancías), un sistema de transporte basado en el transporte público de calidad y en la electrificación del parque automovilístico, la erradicación de la violencia contra las mujeres y la lucha por la igualdad efectiva, y por supuesto la justicia social a través de la provisión pública de servicios públicos básicos y la generación de empleo de calidad.

Para que esto sea posible, es imprescindible implementar una compleja red de políticas públicas, colaboración con el sector privado y dinamismo e impulso desde la sociedad civil. Es por este motivo que valoro especialmente el esfuerzo que se ha hecho para la publicación de este libro, fruto del trabajo de un grupo amplio de personas e instituciones y que el pasado mes de octubre de este año organizó en el Gabinete Literario de Las Palmas de Gran Canaria la Conferencia internacional «Los Objetivos de Desarrollo Sostenible» con un programa y ponentes de primer nivel y un éxito de asistencia.

Decía la influyente intelectual Naomi Klein en su libro sobre el cambio climático «Esto lo cambia todo» que «hay formas de evitar este desalentador futuro o, cuando menos, de hacerlo mucho menos aciago. El problema es que todas ellas implican también cambiarlo todo. Para nosotros, grandes consumidores, implica cambiar cómo vivimos y cómo funcionan nuestras economías, e incluso cambiar las historias que contamos para justificar nuestro lugar en la Tierra. La buena noticia es que muchos de esos cambios no tienen nada de catastróficos. Todo lo contrario: buena parte de ellos son simplemente emocionantes».

Esta emoción es la que nos mueve y estoy seguro de que es también la que anima el trabajo diario de todas las personas que hacen posible iniciativas como las que han dado lugar a esta publicación. Son imprescindibles para aumentar el grado de conocimiento y consciencia social sobre la importancia de la Agenda 2030. Confío en que seremos capaces de transmitir toda esa energía y la enorme inteligencia colectiva que atesora la sociedad civil para seguir avanzando en la consecución de un mundo en paz y prosperidad, que garantice la protección del planeta y la igualdad entre las personas.

UN DESARROLLO SOSTENIBLE PARA UNA CIUDAD ‘INTELIGENTE’

Augusto Hidalgo Macario

Alcalde de Las Palmas de Gran Canaria

El Gabinete Literario se convirtió el pasado mes de octubre en un excelente escenario para abordar ‘Los objetivos de Desarrollo Sostenible, un punto cardinal en el firmamento de las ciudades que aborda de manera transversal e integral los futuros retos de toda urbe como es Las Palmas de Gran Canaria.

Dicho ciclo de conferencias, bajo el cobijo de UNMAP 2019 y de la Universidad LPGC, ha supuesto un excelente espacio de disección y análisis de diversos temas como el empoderamiento y liderazgo de la mujer, la Alianza Global por la Tecnología, el crecimiento económico, la movilidad y el cambio climático. En definitiva, aspectos de capital importancia para el desarrollo armónico de capitales como la nuestra.

Con un área metropolitana de aproximadamente 700.000 habitantes, Las Palmas de Gran Canaria genera el 26 por ciento del PIB de las Islas. La ciudad es probablemente el instrumento político con más sentido de este siglo. En una sociedad en la que los sistemas de producción centralizados van menguando en su influencia y los centros de decisión son dispersos, pero con conexión «a tiempo real», la urbe moderna retoma su preeminencia histórica, casi relevando a los propios estados.

Tal y como rescataba la ponencia ‘El gran reto de las ciudades ante un cambio de modelo’, el mayor elemento de cohesión social, el que disminuye de manera nítida la desigualdad estructural en las sociedades avanzadas, coincide con la principal causa

que nos lleva a desvelarnos en mitad de la noche en nuestros hogares: tener un trabajo en condiciones y un salario digno.

El empleo nos recuerda siempre que una ciudad, como dicen los sociólogos, está hecha de carne y no de hormigón. Por ese motivo, nos llena de satisfacción comprobar que el empleo sigue creciendo en la capital. Ya son más de 11.500 empleos netos los que se han generado en los últimos cuatro años, con un papel activo y protagonista de la mujer. No en vano, en ese mismo periodo, el 75% de las personas que dejaron las listas del paro fueron mujeres.

Sin duda, uno de los factores que ha contribuido a este verdadero boom del empleo en nuestra capital ha sido la cantidad de proyectos –más de 250 obras grandes y pequeñas– que estamos acometiendo, culminando y poniendo en funcionamiento. Una muestra clave de la transformación urbana que estamos acometiendo para lograr una prosperidad compartida.

Dentro del transporte y la sostenibilidad, aspectos analizados en estas jornadas, nuestra ciudad aborda una importante revitalización de sus políticas de movilidad, la auténtica espina dorsal de la lucha contra la desigualdad. Porque, cuando estamos conectados, se distribuye mejor la ayuda, el conocimiento y la riqueza.

Conjugado con otro de los asuntos abordados como fue el cambio climático, tenemos un gran reto en ciernes, pero también una oportunidad. Somos conscientes de que el 25% de los gases de efecto invernadero se producen por el transporte terrestre.

Cada día se realizan unos 90.000 desplazamientos en coche solo en la parte baja de esta ciudad, de los que el 80% se efectúan en vehículos ocupados por una sola persona. En resumen, cifras que nos llevan a apostar por medios de transporte públicos y alternativos, como el uso de la bicicleta, que en esta capital goza de buena salud gracias al servicio de *Sitycleta*, con 40 estaciones, 400 vehículos y 30 kilómetros de carril.

La Metro-Guagua se convertirá en la gran joya de la corona, abogando por un proyecto que cuenta con el beneplácito de Europa, con una flota de 22 vehículos de tecnología eléctrica e híbrida que conectará la capital de norte a sur. A ello se suman otras medidas como la ampliación de los espacios peatonales como los de La Cícer, Luis Morote y Mesa y López, así como la implantación de la tarifa única del tai.

Dentro del escenario de la Agenda 2030, nuestra condición de gran urbe nos ofrece la oportunidad de ser una potente *'smart city'*. Nuestra iniciativa LPA Inteligencia Azul ha sido una de las 14 elegidas a nivel nacional, logrando una inversión de 9 millones de euros para mejorar la calidad de vida de los vecinos mediante la aplicación de las nuevas tecnologías en los servicios públicos.

En breve podremos ver con nuestro móvil qué plaza de aparcamiento o zona azul está libre cuando nos desplazamos por la ciudad. Los servicios de recogida sabrán cuándo y cuánto está lleno un contenedor de residuos, para decidir la ruta de trabajo más eficiente. Incluso cuando se produzca una avería en el saneamiento, sabremos dónde y cuál es el vehículo del servicio de reparación más cercano y qué operarios lo conducen, para guiarlo hasta el punto de la incidencia.

Toda esa información agregada será pública, estando al servicio de universidades y empresas para que nos ayuden a mejorar.

Pero el futuro de nuestra ciudad está irremediablemente ligado a nuestro horizonte medioambiental. Porque integrar la naturaleza dentro de nuestro tejido urbano para que cada vecino cuente con una zona verde cerca de su entorno, es una de las grandes claves.

Por eso, el año pasado plantamos más de un árbol al día, redujimos un 6% las emisiones contaminantes de nuestra ciudad e incrementamos en un 10% la superficie de pulmón verde de nuestra ciudad con espacios como el Parque de La Ballena, Tamaraceite Sur, La Paterna y Lomo Blanco.

Estas son algunas de las coordenadas que Las Palmas de Gran Canaria persigue en el ámbito del desarrollo sostenible, todas ellas abordadas en esta gran cita que ha reunido a expertos e instituciones como la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, el Centro UNESCO de Gran Canaria, el Instituto Canario de Igualdad y el Colegio de Gestores Administrativos de Las Palmas, entre otros.

Diciembre 2019